



# BOLETÍN FISCAL

CONGRESO DE LA CD. DE MÉXICO  
APRUEBA PAQUETE ECONÓMICO

**BDO**

## CONGRESO DE LA CD. DE MÉXICO APRUEBA PAQUETE ECONÓMICO 2020

El pasado día 14 de diciembre, el pleno del Congreso de la Ciudad de México votó y aprobó el Paquete Económico para 2020, mismo que fue enviado por el ejecutivo local el día 26 de noviembre.

Este paquete, en línea con las directrices establecidas a nivel federal, no contempla nuevos impuestos, aunque se ajustan las tarifas y mecanismos de determinación de los ya existentes.

Dentro de la Ley de Ingresos que se aprobó como parte del Paquete Económico se contemplan las siguientes novedades en materia de impuestos locales:

- ▶ Se modifica la mecánica de cálculo del Impuesto Sobre Tenencia para igualarlo a la que se aplica en el Estado de México. De esta forma, ya no se contempla una tarifa diferenciada y se aplicará directamente el porcentaje correspondiente sobre el valor del auto sin reducción por antigüedad.
- ▶ La exención a automóviles con un valor factura de hasta 250,000 se mantiene, cumpliendo con los requisitos establecidos.
- ▶ Se introduce un impuesto del 4.5% sobre el precio de venta de bebidas con contenido alcohólico en envase cerrado, excluyendo cerveza, aguamiel y pulque.
- ▶ El impuesto de hospedaje se incrementa del 3% a 3.5% a partir de 2020. Adicionalmente se considera un impuesto del 5% para aquellas personas que presten servicio de hospedaje a través de aplicaciones que sean intermediarios o promotoras.
- ▶ Se gravará con un impuesto de 10% sobre el monto de la apuesta a los juegos con apuestas. El permisionario será el recaudador de ese gravamen y tendrá que entregar el impuesto cada mes separado del Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos.

En lo general, la Ley de Ingresos considera incrementos del 3.7% al 3.9% para los distintos trámites que se realizan ante la autoridad de la Cd de México, como licencias de manejo, actas de nacimiento, emisión de tarjeta de circulación y sanciones administrativas, etc.

Asimismo, el pleno del Congreso local votó el presupuesto de egresos para 2020 que contempla un importe en 238 mil 975 millones de pesos.

Si tiene alguna duda respecto de las nuevas modificaciones a las disposiciones fiscales de la Cd de México, lo invitamos a contactarnos.

\* \* \*

En caso de requerir mayor información sobre los temas aquí expuestos, no dude en contactar a nuestros especialistas por medio del siguiente contacto de BDO Castillo Miranda y Compañía, S.C.

### MERCADOTECNIA Y COMERCIALIZACIÓN

BDO Ciudad de México  
Tel.: + 52 (55) 8503 4200

[mercadotecnia@bdomexico.com](mailto:mercadotecnia@bdomexico.com)